



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005203-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a toxicidad del perfluorooctano en intervenciones de desprendimiento de retina en el Hospital Río Hortega.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005184 a PE/005352.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Durante los días 24 y 25 de enero se ha procedido a comunicar la desestimación de sus reclamaciones a varios pacientes afectados por la toxicidad del perfluorooctano en las intervenciones de desprendimiento de retina. Asimismo, se les hizo entrega de copia de su expediente. En el informe de la inspectora del SACYL que lleva el caso, se afirma: "El hospital disponía de 3 marcas diferentes de PFC en septiembre de 2014, siendo ALA OCTA una de ellas. Por otra parte, ninguno de los lotes de ALA OCTA utilizados en el HURH estaban incluidos en los lotes afectados por la alerta del Ministerio de Sanidad".

El informe de 24 de octubre 2016, del Jefe de Servicio de Oftalmología del Hospital Río Hortega, afirma que: "El comité de expertos ha dictaminado que hasta el momento 3 de los casos comunicados presentan una toxicidad retiniana atribuible al producto utilizado".

También indica que los análisis de los lotes utilizados dan una toxicidad celular de entre un 41 % y un 47 %, mientras que los lotes que dieron origen a la alerta presentaban



una toxicidad celular del 99 %, lo que puede explicar la diferente presentación de casos en dicho centro, y la menor gravedad de los mismos.

## PREGUNTAS

**¿Puede explicar las contradicciones entre lo que afirma la inspectora y lo que afirma el Jefe del Servicio? Si las afirmaciones de la Inspectora son correctas, ¿por qué han reconocido como afectados a tres pacientes tratados en dicho hospital? ¿Existe alguna otra marca sobre la que tengan indicios de toxicidad?**

En León, a 14 de febrero de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez